



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIANÍ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 131			FECHA: 01-08-2019	
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA AUTO
2015-00039	FAMILIA- EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DEYAMIRA RODRIGUEZ MELO	FAVIO NELZON TAUTIVA BUITRAGO	31-07-2019
2019-00057	FAMILIA-EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ANGELA ISABEL BORRAY SAAVEDRA	CESAR AUGUSTO GARCÍA RODRÍGUEZ	31-07-2019 (2)

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA HOY PRIMERO (1º) DE AGOSTO DE 2019 A LAS 08:00 HORAS



BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA
GP